

## **Allego liquidación del crédito en ejecutivo 2020-0768.**

DOMINGO GARZA TOSCANO <dogatoabogado@hotmail.com>

Lun 28/11/2022 5:21 PM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (69 KB)

Liquidación Crédito Juzgado 68 C.M. OTONIEL MOJICA.docx;

Con respeto allego a su despacho la liquidación del Crédito del Ejecutivo 2020-0768 de OTONIEL MOJICA GOMEZ VS. COOPEN LTDA, como lo establece el Artículo 446 del C.G.P., para lo de Ley.

Atentamente,

DOMINGO GARZA TOSCANO, APODEADO DEL DEMANDANTE.  
TELEFONO 3112231965  
DOGATOABOGADO@HOTMAIL.COM

Doctor(a)  
JUEZ 68 CIVIL MUNICIPAL hoy 50 de Pequeñas Causas de Bogotá  
E. S. D.

REF: Ejecutivo Rad. 2020-0768 de OTONIEL MOJICA GOMEZ VS. COOPEN LTDA.

DOMINGO GARZA TOSCANO, apoderado del demandante, con respeto y atendiendo lo ordenado por el Artículo 446 del C.G.P., me permito presentar la Liquidación del Crédito, lo que cumplo así:

Capital.....\$15.000.000.oo.

Intereses Moratorios de \$15.000.000.oo al 2.5% mensual del 01 de abril del 2019, al 31 de noviembre del año 2022, total 44 meses a \$375.000.oo mes X 44 meses = \$16'500.000.oo.

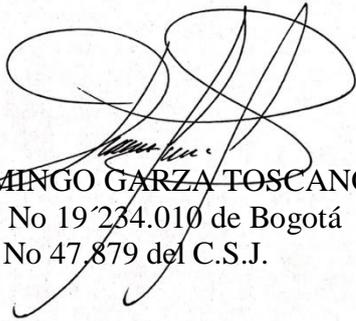
Total Intereses Moratorios a 31 de noviembre del 2022.....**\$16'500.000.oo.**

Gran Total liquidación del Crédito al 31-11-2022.....**\$31'500.000.oo.**

Así dejo practicada la liquidación del crédito para lo de Ley, a fin que su Despacho una vez lo apruebe se digne ordenar el avalúo pericial del inmueble que ya está legalmente embargado en sus remanentes ante la DIAN, y de esta forma continuar el impulso del proceso.

Mis datos biográficos son: Avenida Jiménez No. 9-43 Oficina 515 de Bogotá, Teléfono 3112231965 y Correo electrónico: [dogatoabogado@hotmail.com](mailto:dogatoabogado@hotmail.com)

De esa superioridad con respeto,



DOMINGO GARZA TOSCANO.  
C.C. No 19'234.010 de Bogotá  
T.P. No 47.879 del C.S.J.